ACTA N° 20

ACTA DE SUSPENSION No. 2

CONTRATO	:	OBRA			No:	006 DE 2022		
DE FECHA:	:	SEPTIEMBRE	2	/ 2022				
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA						
CONTRATISTA	:	**CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES** Ing. CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO						
CONTRATANTE	:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA** ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO ARQ. ANDRES FELIPE JARAMILLO CAMELO						
INTERVENTOR	:	**CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA** R.L./ ING. JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	$ 41.759.663.461,16						
ADICIÓN No. 1	:	$ 20.879.827.823,00						
FECHA ADICIÓN No. 1	:	OCTUBRE	24	2023				
ADICIÓN No. 2	:	$ 3.340.774.977,00						
FECHA ADICIÓN No. 2	:	DICIEMBRE	27	2023				
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	:	$ 65.980.266.261,16						
FECHA ACTA DE INICIO	:	SEPTIEMBRE	22	2022				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	:	DIECISÉIS (16) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023						
FECHA DE TERMINACION INICIAL	:	DICIEMBRE	31	2024				
MODIFICATORIO No. 001	:	OCTUBRE	20	2022				
TIEMPO PRORROGA No. 1	:	152 DÍAS CALENDARIO						
FECHA PRORROGA No. 1	:	DICIEMBRE	27	2023				
FECHA DE SUSPENSION No 1	:	MAYO	29	2024	HASTA	JUNIO	27	2024
TIEMPO SUSPENSION No. 1	:	30 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSION No 1	:	JUNIO	28	2024	HASTA	JULIO	27	2024
TIEMPO PRORROGA No. 1 A SUSPENSION No 1	:	30 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No 1	:	JULIO	28	2024	HASTA	AGOSTO	26	2024
TIEMPO PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No 1	:	30 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE PRORROGA No. 3 A SUSPENSION No 1	:	AGOSTO	27	2024	HASTA	SEPTIEMBRE	25	2024
TIEMPO DE PRORROGA No. 3 A SUSPENSION No 1	:	30 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE PRORROGA No. 4 A SUSPENSION No 1	:	SEPTIEMBRE	26	2024	HASTA	OCTUBRE	16	2024
TIEMPO DE PRORROGA No. 4 A SUSPENSION No 1	:	21 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE REINICIO No.1	:	OCTUBRE	17	2024				
PRORROGA No. 2	:	73 DÍAS CALENDARIO						
DE FECHA PRORROGA No. 2	:	OCTUBRE	17	2023				
PRORROGA No. 3	:	60 DÍAS CALENDARIO						

ACTA N° 20

ACTA DE SUSPENSION No. 2

DE FECHA PRORROGA No. 3	:	DICIEMBRE	31	2024				
PRORROGA No. 4	:	30 DÍAS CALENDARIO						
DE FECHA PRORROGA No. 4	:	FEBRERO	28	2025				
PRORROGA No. 5	:	30 DÍAS CALENDARIO						
DE FECHA PRORROGA No. 5	:	MARZO	31	2024				
FECHA DE SUSPENSION No 2	:	ABRIL	30	2025	HASTA	MAYO	14	2025
TIEMPO SUSPENSION No. 2	:	15 DÍAS CALENDARIO						
FECHA DE REINICIO No.2	:	MAYO	15	2025				
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	:	MAYO	15	2025				

ASISTENTES

CONTRATISTA	:	**CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES** Ing. CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO
INTERVENTOR	:	**CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA** R.L./ ING. JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
CONTRATANTE	:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA** ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO ARQ. ANDRES FELIPE JARAMILLO CAMELO

EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, SE REUNIERON EL ING. CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO CONTRATISTA, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES, ING. JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA INTERVENTOR, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA Y EL ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, CON OBJETO DE SUSPENDER EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 006 DE 2022 TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES;

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL EL CONTRATISTA CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES PRESENTÓ EL OFICIO CCGIG-SA-202510666 CON ASUNTO "SOLICITUD DE PRORROGA No. 6 Y ADICIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA N°006 DE 2022 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y EL CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES QUE TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA."" DONDE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO Y SE PRESENTAN LAS CONDICIONES QUE GENERAN LA NECESIDAD DE UN NUEVO BALANCE DEL CONTRATO DONDE SE DERIVA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR LA ADICIÓN NO. 03 AL RECURSO ACTUAL DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE REALIZAR LA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA PODER ASEGURAR LA EJECUCIÓN DEL RECURSO A ADICIONAR, Y LA CORRECTA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO CONFORME A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO.

IGUALMENTE, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025 LA INTERVENTORÍA CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA PRESENTÓ EL OFICIO CMO-2022-EST-COP006-150 CON ASUNTO "SOLICITUD ADICIÓN NO. 3 Y PRÓRROGA NO. 6 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 006 DE 2022" DONDE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO SEGÚN LO EXPRESADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA, Y EXPRESA LA VIABILIDAD DE REALIZAR LA ADICIÓN AL RECURSO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO DE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN LO SOLICITADO.

TENIENDO EN CUENTA LA ANTERIOR TRAZABILIDAD SE ACUERDA ENTRE LAS PARTES REALIZAR LA SUSPENSIÓN NO. 02 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA C.O.P. 006 DE 2022 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA" CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS DEBIDAS MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE REALIZARÁ EL DEBIDO ANÁLISIS DE CARÁCTER TÉCNICO Y JURÍDICO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES, DEJANDO ASÍ LOS ABIERTOS LOS FRENTES DE OBRA ADMINISTRATIVOS. (LA PRESENTE SUSPENSIÓN PODRÁ LEVANTARSE SI SE CUMPLE EL OBJETO DE LA MISMA EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO ACORDADO, ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIÓN DE ESTA SUSPENSIÓN NO CONLLEVARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA A LA ENTIDAD CONTRATANTE POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA Y MANTENDRÁN INDEMNE A LA MISMA.)

EN EL MARCO DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN SE DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS ENMARCADAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍAS PARÁGRAFO PRIMERO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A AMPLIAR LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS, SIEMPRE QUE SOBREVENGAN SITUACIONES QUE ASÍ LO AMERITEN, TALES COMO SUSPENSIONES, ADICIONES EN PLAZO O VALOR, O CUALQUIERA OTRA SIMILAR A LAS MENCIONADAS."
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN TEMPORAL "POR RAZONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, SE PODRÁ, DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE ACTA DONDE CONSTE EL EVENTO, SIN PARA QUE LOS EFECTOS DEL PLAZO EXTINTIVO SE COMPUTEN EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA PRORROGARÁ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA POR EL TIEMPO QUE DURE LA SUSPENSIÓN, DE HABER LUGAR A ELLA."

ACTA N° 20

ACTA DE SUSPENSION No. 2

CON TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PRETENDE GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ESTO IMPLICA UN SEGUIMIENTO Y CONTROL RIGUROSO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, CUYA FUNCIÓN COMO SUPERVISIÓN ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, PREVENIR IRREGULARIDADES Y ASEGURAR QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN CONFORME A LO PREVISTO EN TÉRMINOS DE ALCANCE, TIEMPO Y COSTO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERVISIÓN, CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y CONTABLE DE LAS OBRAS PÚBLICAS RECAE EN LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES E INTERVENTORES.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

CONSORCIO CAMPO DE GIGANTES
Ing. CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO
Contratista

CONSORCIO MEGAOBRAS MOSQUERA
R/L. ING. JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
Interventoria

ARQ. ANDRES FELIPE JARAMILLO CAMELO
Profesional Universitario
Apoyo a la supervision

ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor